



8453

ORD EXP: N° _____

EXP.: DVIA20 – X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. (Exento) N° 389, de 21 de julio de 2016.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 44. Expropiación para la obra "CONSTRUCCIÓN BY PASS CASTRO EN CHILOÉ", COMUNA DE CASTRO, PROVINCIA DE CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 DIC 2016

F: SP00
END: 250936

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **FAYDI ARTURO VARGAS ALARCÓN**, otorgada en la Notaría de Castro, de **Pedro Hernán Larrere Castro**, de **13 de septiembre de 2016**, Repertorio N° **3.587-2016**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 2649, N° 2470**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Castro**, correspondiente al año **2016**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

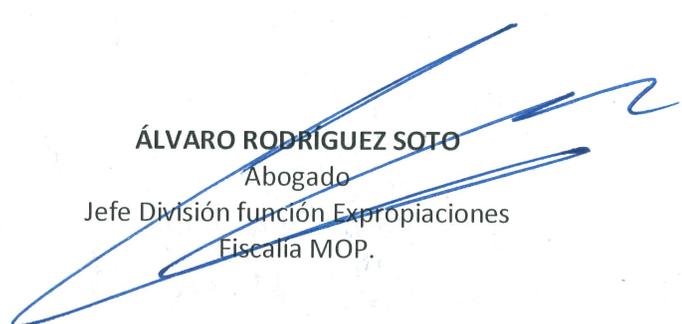
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (Exento) N° **389, de 21 de julio de 2016**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$5.137.334.-** a la orden de **FAYDI ARTURO VARGAS ALARCÓN**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. X Región – PUERTO MONTT.

Saluda atentamente a Ud.,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –X Región.

N° PROCESO: 104875191